



República de Panamá
Autoridad Nacional de Aduanas

Panamá, 8 de mayo de 2019

COMUNICADO

La Autoridad Nacional de Aduanas, comunica a todos sus usuarios en general que desde el día martes 7 de mayo del presente, no se han podido autorizar las Declaraciones Únicas Centroamericanas para el caso de la DUCA-T, por las fallas que presentan los desarrollos realizados por la SIECA en el portal de la DUCA-T, ocasionando atrasos en el movimiento de carga por vía terrestre hacia Centroamérica.

Por ello, esta Autoridad realizó las coordinaciones correspondientes de doble vía para que se presenten las DUCA-T en formato impreso en las aduanas de salida y la aduana de Paso Canoas para que estas irregularidades no afecten el flujo comercial de nuestro país. De igual manera serán aceptadas las DUCA-T de forma manual presentadas por los demás países Centroamericanos.

Hasta tanto la SIECA atienda y corrija los inconvenientes, se mantendrá la medida.

Dirección General